DIARIO MERCANTIL. DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1827.

SAN PEDRO NOLASCO, FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas està en la iglesia de la Merced.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 50', y se oculta à las 5 h, y 10'

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmós fera.
A las 9 la mañana.	29, 9, 50.	48 00	ob Nidio	Nublado.
A las 6 de la tarde.	29, 8, 70.	49 4.	NO.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 4 h. 21' mad. 2.a Altamar à las 4 h. 39' tard. 1.a Bajamar á las 10 h. 30' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 48' noh.

Estado que presenta D. Francisco Fernandez del Castillo, cura de la Parroquia de N. S. del Rosario, de lo recolectado de
los Sres. Suscritores á la hospitalidad domestica, y de la distribución hecha, para satisfaccion de los mismos Sres. Suscritores, en
los cuatro ultimos meses del presente año.

Setiembre. Saldo que resultó á cargo de la Hospitalidad
en Arosto
Al sangrador José Ruiz por las curaciones de Agosto
y Setiembre,
Al Dr. D. Manuel José Perez por su honorario,
Socorro pecuniario distribuido á 20 enfermos,
Por la mitad del importe de las medicinas satisfechas
à D. José Cubero y distribuidas en 30 enfermos 251

- Designation of the companies and Castillan

Octubre. Socorro pecuniario suministrado á 17 enfermos	742
Al Dr. D. Manuel Josè Perez por su honorario	160
Al Dr. D. Manuel Jose Perca por su nonorario	100
Por la mitad del importe de las medicinas satisfechas	431 17
á D. José Cubero y distribuidas en 36 enfermos	391 11
Al sangrador José Ruiz por su asistencia en el pre-	04
Noviembre. Socorro pecuniario suministrado á 15 enfer-	84
	CO#
mos en el presente mes , , , , , , , ,	687
Al Dr. D. Manuel José Perez por su honoracio,	160
A D. José Cubero por la mitad del importe de las me-	ring to
dicinas distribuidas en este mes en 15 enfermos	389 17
Diciembre. Al sangrador José Raiz por su asistencia	
en Noviembre	60
Socorro pecuniario suministrado á 14 enfermos en el	
	605
Al Dr. D. Manuel José Perez por su honorario,	160
A D. Josè Cubero por la mitad del importe de las medi-	
cinas consumidas en este mes y distribuidas en	
	355
Por importe de cremor y quina comprada para la	GHO .
Hospitalidad dorda Inita hasta la facha	104
Hospitalidad desde Julio hasta la fecha.	CONTRACTOR OF THE SECOND
일 [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2]	A Section 1
	6200 02
	6309 23
analysiste Analysiste Terracont Mentalysis Managera.	A TAX CONTRACTOR
Setiembre. Recibido de D. G. M. limosna,	1001 A
Setiembre. Recibido de D. G. M. limosna, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100
Setiembre. Recibido de D. G. M. limosna, , , , , ldem de D. M. G. idem , , , , , , , , , ldem liquido de la suscricion de Agosto , , ,	100 100 1035
Setiembre. Recibido de D. G. M. limosna, , , , , Idem de D. M. G. idem , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100
Setiembre. Recibido de D. G. M. limosna, , , , , Idem de D. M. G. idem , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 100 1035 100
Setiembre. Recibido de D. G. M. limosna, , , , , Idem de D. M. G. idem , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 100 1035
Rs. vn. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 100 1035 100 500
Rs. vn. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 100 1035 100 500
Rs. vn. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 100 1035 100 500
Rs. vn. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 100 1035 100 500 1081 60
Setiembre. Recibido de D. G. M. limosna, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 1035 1035 100 500 1081 60 1050
Setiembre. Recibido de D. G. M. limosna, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 1035 100 500 1081 60 1050 54
Rs. vn.,,,, Setiembre. Recibido de D. G. M. limosna, , , Idem de D. M. G. idem, , , , , , , , Idem liquido de la suscricion de Agosto , , Octubre. Recibido de D. G. M. limosna , , , Idem de la testamentaria de Doña Josefa Langton de Morfi por disposicion de la misma seño a , Recibido liquido de la suscricion del mes de Se- tiembre ultimo , , , , , , , , , , , Recibido liquido de la suscricion de Octubre , , Recibido liquido de la suscricion de Octubre , , Diciembre. Recibido de D. M. G. limosna , , , Idem liquido de la suscricion de Noviembre ultimo	100 100 1035 100 500 1081 60 1050 54 1062
Rs. vn.,,,, Setiembre. Recibido de D. G. M. limosna, , , Idem de D. M. G. idem , , , , , , , Idem liquido de la suscricion de Agosto , , Octubre. Recibido de D. G. M. limosna , , , Idem de la testamentaria de Doña Josefa Langton de Morfi por disposicion de la misma seño a , Recibido liquido de la suscricion del mes de Setiembre ultimo , , , , , , , , , Recibido liquido de la suscricion de Octubre , , Diciembre. Recibido de D. M. G. limosna , , , Idem liquido de la suscricion de Noviembre ultimo Limosna de D. G. M.	100 100 1035 100 500 1081 60 1050 54 1062 80
Rs. vn. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 1035 100 500 500 1050 54 1062 80
Rs. vn. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 1035 100 500 500 1050 54 1062 80
Setiembre. Recibido de D. G. M. limosna, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 1035 100 500 500 1050 54 1062 80
Rs. vn. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	100 1035 100 500 500 1050 54 1062 80

Ademas del socorro pecuniario distribuido e u los enfermos de esta cuenta, se han repartido en ocos 48 s., recolectados en los cepillos de la parroquia. Cadiz y Diciembre 31 de 1826. = Dr. Francisco Fernandez del Castillo.

ECONOMIA DOMESTICA.

Tinta superior .= Se toman ocho onzas de agallas reducidas a polyo; cuatro de astillas de palo campeche; cuatro de sulfate de hierro; tres de goma; tres de goma arabiga molida; una de sulfate de cobre y upo veinte y cuatro avos de onza de azucar cande, Se hace que las agallas y el campeche juntos cuezan en doce onzas de agua por espacio de una hora ó h sta que solo queden seis onzas de agua: se cuela el cocimiento por un cedazo fino ó un lienzo: añadense entonces los demas ingredientes, y todo junto ha de ser meneado hasta que se disuelva bien, especialmente la goma : dejese reposar el licor durante 24 horas: se separa entonces la tinta que sobrenada y se embotella, poniendole buenos corchos. Desde luego se puede hacer uso de esta tinta, que apesar de que su coste y la pesadez de sus procedimientos no la dejaran generalizarse entre las personas de pocas conveniencias, deberá adoptarse por los ricos que tengan gusto en escribir con una tinta permanentemente negra = T. J. Serrano.

Printer procedured it management Continua el decreto sobre la instruccion de Mines.

64. A este efecto se impondrá del estado y circunstancias del edificio propio de la Real Hacienda que ha servido nasta aqui al propio destino, para reconocer y proyectar las modificaciones y ampliaciones que necesite, y proponeclas à S. M.

65. Dispondrá igualmente se apronte todo lo necesario para la enseñanza de sus clases, con la moderacion que pide la naturaleza del establecimiento, y la economía que exigen las circunstancias presente del Real Erario; procurando que á la mayor brewedad se preparen las obras elementales indispensables para el estudio de los alumnos.

66. Proporcionarà al Gefe de la Escuela los fondos necesarios para el pago de sueldos, pensiones y demas gastos, de los rendimientos de los inpuestos señalados à las minas y oficinas de beneficio de particulares, del modo que tenga por conveniente.

67. Cuidarà tambien de que en aquel establecimiento se lleven por separado las cuentas de este ramo, y de que se le rindan

anualmente en los mismos términos que las de los otros dos.

68. Habrá en la Direccion una arca de tres llaves, de las cuales tendrá una uno de los inspectores generales, otra el con-

tador y otra el pagador.

allo collection a de veni 69. En esta arca se introduciràn los caudales necesarios para el pago mensual de sueldos y salarios de los Gefes, empleados, dependientes y sirvientes de la Direccion, y de los demas gastos de todas sus dependencias inmediatas; los que dispondrá se trasladen á ella de los parages en que se recauden

los impuestos sobre las minas y oficinas de beneficio de particulares, procurando escusar su material conduccion por medio de letras que gre.

(Se continuorá).

CONSULADO.=Aviso al Comercio.

Ejecutadas en el dia de ayer las elecciones para los cargos del Real Consulado de comercio de esta plaza y pueblos de su jurisdiccion, recayeron aquellos destinos en los individuos que á continuacion se espresan = Prior, D. José de Veamu guia = Consules, D. Miguel Lopez y D. Pablo del Valle y Llera. Diputados de comercio, D. Luis Francisco Gandeazabal, Don Manuel Micheo, D. Clemente Fernandez Elias, D. Juan José Morillo y D. Ramon Garcia Gaston .= Lo que por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines convenientes. Cadiz 30 de Enero de 1827 .= Prudencio Hernant dez Santa Cruz, secretario.

Administracion de Rentas Unidas de la Provincia,

Debiendo procederse al apremio contra los individuos que teniendo cumplidos los diez meses por los que otorgaron obligacion de estar al pago del derecho de puertas no se han presentado á cancelar, se previene que el que no lo verifique en la corriente semana sufrirá los perjuicios que son consiguientes; teniendose entendido que los generos y efectos que hayan sido estrahidos despues de cumplido el espresado plazo de los diez meses estarán sugetos al pago en esta Tesoreria. Cadíz 28 de Enero de 1827. = Cepeda, Avisos, Avisos, Avisos,

En la tienda de pomadas y perfumes de Muñoz, frente al hospital Real, se acaban de recibir pomadas y aceites superiores. Tambien se vende esencia de rosa legitima al peso. y secritore subleura. sh egga latiga con

TEATRO DEL BALON=Mañana Jueves á beneficio de Maria Concepcion Roso se ejecutará la comedia de Pablo y Virginia; se bailarán las boleras, concluyendo con el sainete la buda del tio Corcoma.

TEATRO PRINCIPAL.=Muhomet 2.º (ópera italiana, en 2 actos, música del celebre Rossini.) = A las 7.

El argumento de dicha opera está de venta en el despacho de boletines á 4 ryn.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69. population to complete the loss paragraphed and recommended